

I PLAN DE ACCIÓN CONTRA LA
EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL Y
ADOLESCENTE EN ESPAÑA

Memoria de Actividades
2012



Autores:

Tomás Aller Floreancig

Coordinador General de FAPMI-ECPAT España.

tomas.aller@fapmi.es

Selma Fernández Vergara

Programa para la Prevención de la Violencia Sexual contra la Infancia y la Adolescencia, FAPMI-ECPAT España.

selma.fernandez@fapmi.es

Documento desarrollado y editado por FAPMI-ECPAT España.

C/ Delicias 8, entreplanta. 28045, Madrid (España).

fapmi@fapmi.es

Disponible a través de la web www.ecpat-spain.org

Se autoriza su reproducción y difusión citando siempre su procedencia.





ÍNDICE

1.	GLOSARIO	3
2.	PRESENTACIÓN	5
3.	PRINCIPALES RESULTADOS	8
4.	Línea de Acción 1 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE INVESTIGACIÓN, INSTRUMENTOS Y CONOCIMIENTO SOBRE ESCI	16
5.	Línea de Acción 2 INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN	19
6.	Línea de Acción 3 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	33
7.	Línea de Acción 4 ADVOCACY	35
8.	Línea de Acción 5 PROMOCIÓN DE ALIANZAS / RED ESPAÑOLA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL Y ADOLESCENTE	41
9.	Línea de Acción 6 POSICIONAMIENTO DE FAPMI-ECPAT ESPAÑA COMO REFERENTE EN LA LUCHA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL y ADOLESCENTE EN ESPAÑA	43
10.	RESULTADOS DE 2012 EN CIFRAS	50

Miembro de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es / www.ecpat-spain.org

Código:

Fecha de edición:

Versión:

Fecha de actualización:

Plan de Acción

30/11/12

6

06/08/13



11	RESULTADOS DE 2012 POR OBJETIVOS	54
12	PUBLICACIONES DE FAPMI-ECPAT ESPAÑA EN 2012	66

Miembro de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es / www.ecpat-spain.org

Código:

Fecha de edición:

Versión:

Fecha de actualización:

Plan de Acción

30/11/12

6

06/08/13

1

GLOSARIO

- ASI: Abuso Sexual Infantil.
- CC: Código de Conducta para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Explotación sexual en el Turismo y en los Viajes.
- CCAA: Comunidades Autónomas.
- ECPAT Int.: ECPAT International.
- ESIA: Explotación Sexual Infantil y Adolescente.
- ESCIA: Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente.
- ESCNNA: Explotación Sexual Comercial Infantil de Niños, Niñas y Adolescentes (uso análogo a ESIA y ESCIA).
- ESCNNAT: Explotación Sexual Comercial Infantil de Niños, Niñas y Adolescentes en el Turismo y los Viajes.
- FAPMI: Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil.
- LCR: Entidades locales (nacionales) que gestionan el Código de Conducta para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Explotación Sexual en el Turismo y en los Viajes en un país (Local Code Representative).
- MSSSel: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.



- OI: Observatorio de la Infancia.
- OMT: Organización Mundial del Turismo.
- PESIA: Plan de Acción contra la Explotación sexual de la Infancia y la Adolescencia. También puede citarse como III PESIA el Tercer Plan (2010-2013).
- TICs: Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- RUMI: Registro Unificado de casos de Maltrato Infantil.
- UNICEF: Fondo de Naciones Unidas para la Ayuda a la Infancia.

Miembro de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es / www.ecpat-spain.org

Código:

Fecha de edición:

Versión:

Fecha de actualización:

Plan de Acción

30/11/12

6

06/08/13

2

PRESENTACIÓN

El reconocimiento de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI) como Representante Local en España de The Code y su adhesión a la Red Internacional ECPAT Internacional como Grupo Nacional a comienzos de 2012 ha supuesto la inauguración de una nueva etapa para la Federación en cuanto a la lucha contra el maltrato infantil y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes que complementa las actuaciones que la entidad ha venido llevando a cabo desde su fundación en 1.990.

FAPMI-ECPAT España, en base al marco normativo y legal estatal, europeo e internacional, configuró un Primer Plan de Acción para los años 2012 y 2013 en el que se detallaban seis ejes vertebradores o líneas de actuación a partir de las cuales articular los objetivos y las actividades que configuran el compromiso asumido por la Federación en cuanto a la lucha contra la ESCNNA, desde una perspectiva garantista de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes:

- Promoción y difusión de investigación, instrumentos y conocimiento sobre ESCNNA y ESCNNAT.
- Información, sensibilización y prevención.
- Formación y capacitación.
- Advocacy.
- Promoción de alianzas.
- Posicionamiento de FAPMI-ECPAT España como referente en la lucha contra la ESCNNA y ESCNNAT en España.

Estas seis líneas de actuación, por lo tanto, definen un conglomerado de acciones que, desde una perspectiva integradora resultan fundamentales para el abordaje efectivo del fenómeno de la ESCNNA. Entre ellas, cabe destacar:

Miembro de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es / www.ecpat-spain.org

Código:

Fecha de edición:

Versión:

Fecha de actualización:

Plan de Acción

30/11/12

6

06/08/13

- Acciones de sensibilización dirigidas a la sociedad en general, a colectivos profesionales específicos y a la población infantil y adolescente de riesgo con el objetivo de incrementar la conciencia social respecto al fenómeno;
- Acciones de prevención entre los colectivos que presentan situaciones de vulnerabilidad de forma que puedan adquirir conocimientos e instrumentos de autoprotección;
- Acciones de formación de profesionales que permitan un conocimiento de la problemática, una adecuada atención a las víctimas y una concreta aplicación de medidas para combatir la trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual;
- Acciones de protección, incluyendo reformas legislativas, reforzando las redes públicas y las estructuras de iniciativa social vinculadas;
- Acciones de investigación que permitan actualizar un conocimiento preciso sobre la problemática;
- Acciones de cooperación a nivel nacional e internacional y de trabajo en red que faciliten la coordinación de estrategias y optimicen las respuestas a la problemática.

Del mismo modo, estas acciones deben orientarse a la implementación de medidas que fortalezcan un marco protector para niños, niñas y adolescentes frente a la ESNNA implicando a las Administraciones Públicas tanto de nivel nacional como autonómico como agentes activos del Sistema de Protección de la Infancia y de la Adolescencia junto con aquellas entidades privadas implicadas en la lucha contra la ESCNNA dirigidos a:

- Establecer mecanismos de coordinación entre todos ellos;
- Sensibilizar, informar y formar a diferentes colectivos profesionales de manera que se mejore la detección, identificación e intervención con posibles víctimas;
- Desarrollo de Protocolos de Actuación específicos de derivación e intervención en materia de Protección de la Infancia y Maltrato Infantil, el fenómeno de la trata y elaborando;
- Establecimiento de mecanismos de coordinación entre las fuentes generadoras de bases de datos para disponer de una visión global del impacto de la



ESCENNA en España y análisis de los resultados que permitan elaborar una respuesta ajustada a esta realidad;

- Potenciando la mejora de los protocolos, recursos y mecanismos de atención psicosocial de las víctimas a nivel estatal, autonómico y local incluyendo acciones formativas destinadas al conjunto de agentes sociales de la red que estén relacionados con estas situaciones.

A continuación se presentan, en detalle, las actividades que se han llevado a cabo para la consecución de estos objetivos generales y sus objetivos específicos asociados durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2012, siendo este –por tanto- el primer informe de resultados del I Plan de Acción contra la Explotación Sexual Comercial Infantil de FAPMI-ECPAT España.

Miembro de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es / www.ecpat-spain.org

Código:

Fecha de edición:

Versión:

Fecha de actualización:

Plan de Acción

30/11/12

6

06/08/13

3

PRINCIPALES RESULTADOS

A través del I Plan de Acción de FAPMI-ECPAT España (2012-2013), se han desarrollado actuaciones en todos los ejes propuestos, destacando los siguientes –de forma resumida y que se comentan en mayor detalle más adelante- relativos al ejercicio 2012.

En todo caso, debe tenerse en cuenta que los objetivos fueron definidos para el bienio 2012-13, por lo que cabe esperar que su consecución tenga lugar a finales de 2013. Sin embargo, como se verá, muchos de estos objetivos se han conseguido ya en el primer año de implementación del Plan. Por otra parte, respecto a la valoración de los resultados, debe recordarse que los resultados “esperados” se refieren al final del periodo de ejecución del Plan (es decir, diciembre de 2013).

En líneas generales, el proceso de implantación del I Plan resulta muy satisfactorio, tal y como se muestra a continuación.

Promoción y difusión de investigación, instrumentos y conocimiento sobre ESCNNA y ESCNNAT:

La valoración de esta línea de actuación resulta muy satisfactoria, tanto por la cantidad de informes recopilados y difundidos a través del centro documental como por la participación en la elaboración de informes respecto a la situación actual del fenómeno de la ESCNNA en España, siendo los principales logros los siguientes:

- Contribución al aumento del conocimiento empírico y documentado sobre la realidad de la ESCNNA y en particular de la ESCNNAT en sus distintas dimensiones, a través de la difusión mediante el *Centro Documental Virtual sobre*



*Prevención del Maltrato Infantil*¹ de FAPMI-ECPAT España de 51 informes de fuentes contrastadas relativos a la situación actual de la ESCNNA en todas sus formas en España y a nivel internacional.

- FAPMI-ECPAT España ha colaborado a través de la co-tutorización con ECPAT Netherlands en el estudio de investigación cualitativo situacional sobre el fenómeno en general de la explotación sexual infantil y en concreto sobre el turismo sexual de niños, niñas y adolescentes, centrado principalmente en el área del Saler-Pinedo (Valencia).
- Participación conjunta con ECPAT Internacional en la elaboración, difusión en la web y presentación en foros profesionales del *Informe Global de monitoreo sobre la situación de la ESCNNA en España (2012)*².
- Colaboración con The European Law Students' Association (ELSA) y el Consejo de Europa en la elaboración del *Informe de Seguimiento sobre la aplicación del Convenio de Lanzarote en España*³.
- La elaboración del *Informe complementario sobre la implementación en España del Convenio del Consejo de Europa contra la Trata de Personas* para el Grupo de Expertos del Consejo de Europa (GRETA)⁴.
- Una iniciativa interesante respecto a la aproximación a la realidad de la ESCNNA en España la constituye la elaboración y publicación de una base de datos sobre todas aquellas noticias publicadas relativas al fenómeno de los años 2011 y 2012 (en proceso para 2010).

¹ www.bienestaryproteccioninfantil.es

² Disponible en: http://www.ecpat-spain.org/imagenes/auxiliar/A4A_V2_Europe_SPAIN_FINAL.pdf y resumen ejecutivo disponible en: http://www.ecpat-spain.org/imagenes/auxiliar/A4A_Ex_Summary_EU_Espana_FINAL.pdf

³ En prensa.

⁴ Disponible en:

http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/ECPAT%20Espa%C3%B1a_Greta%202012_def_v4%20%281%29.pdf



Difusión de buenas prácticas y experiencias:

En cuanto a la identificación y difusión de buenas prácticas⁵ se ha procedido a la compilación de las principales actividades que las empresas signatarias del Código de Conducta⁶ han llevado a cabo en el marco de la implementación de esta iniciativa en cuanto a estrategia de prevención; la elaboración y publicación en la web de un protocolo de notificación dirigido a empresas hoteleras sobre posibles casos de explotación sexual infantil en cuanto al ámbito de la detección y denuncia; la elaboración y difusión de un tríptico⁷ y varios directorios de entidades con respecto a los recursos de ayuda e intervención.

Por otra parte, se ha elaborado varias propuestas de reforma del marco normativo y legal en el ámbito de la trata de niños, niñas y adolescentes con finalidades sexuales y de la ESCNNA en todas sus manifestaciones.

A pesar de estos importantes avances, en el ámbito de la difusión de buenas prácticas el objetivo se ha cumplido en un 38% priorizado determinadas áreas. Cabe pues seguir trabajando en la elaboración de propuestas dirigidas a la Intervención con víctimas, la intervención con agresores / explotadores adultos y adolescentes, la elaboración de protocolos orientados a mejorar la coordinación interinstitucional y la formación de profesionales complementando además las áreas en las que se ha venido trabajando hasta la fecha.

Información y sensibilización y prevención de la ESCNNA y ESCNNAT:

⁵ Por ejemplo, ver <http://www.ecpat-spain.org/code.asp?sec=9>

⁶ Una relación de las mismas está disponible en: <http://www.ecpat-spain.org/code.asp?sec=3>

⁷ <http://www.ecpat-spain.org/code.asp?sec=4&subs=17>

Se valora de forma muy satisfactoria la ejecución en este ámbito, con el desarrollo de numerosas iniciativas dirigidas a diversos contextos:

- Las actuaciones de información y sensibilización a la población en general, a todos los agentes significativos y al sector turístico en particular sobre la realidad de la ESCNNA y la ESCNNAT en particular, se han dirigido a fomentar el empoderamiento de los mismos como agentes activos de prevención, detección y denuncia, a través de la elaboración y difusión de materiales informativos y de sensibilización sobre ESCNNA y ESCNNAT (como la edición e impresión de un documento informativo sobre ESCNNAT⁸, la edición del decálogo del *“Turista responsable”*⁹ o la elaboración de un documento informativo sobre ESCNNA¹⁰).
- Participación en las campañas *“Detengamos la trata sexual de niños/as y adolescentes con finalidades sexuales”* en colaboración con The Body Shop¹¹ y la Campaña *“19 días de activismo para la prevención del abuso y la violencia contra los niños, niñas y jóvenes”*¹² centrada en las diferentes formas de explotación sexual de la infancia y la adolescencia y el abuso sexual infantil.
- Difusión de otras campañas a nivel internacional lideradas por grupos nacionales de la red ECPAT Internacional, como la campaña *“NE DETOURNEZ PAS LE REGARD!”* (*No vuelvas tu mirada!*) liderada por ECPAT Francia.
- Un ámbito concreto trabajado dentro de este objetivo es la promoción del *Código de Conducta para la protección de los niños, niñas y adolescentes de la explotación sexual comercial en el turismo y los viajes*, así como el asesoramiento a las empresas y entidades interesadas en suscribirlo en todo el proceso. Cabe destacar los buenos resultados obtenidos relativos a varios aspectos de esta iniciativa, que resumimos a continuación:

⁸ <http://www.ecpat-spain.org/code.asp?sec=4&subs=2>

⁹ <http://www.ecpat-spain.org/code.asp?sec=4&subs=45>

¹⁰ <http://www.ecpat-spain.org/code.asp?sec=4&subs=9>

¹¹ <http://www.ecpat-spain.org/programas.asp?sec=8>

¹² <http://www.ecpat-spain.org/programas.asp?sec=9>

- Adhesión de 10 nuevas empresas.
 - Elaboración y publicación de más de 13 materiales de sensibilización dirigidos a empresas turísticas así como a usuarios de estas empresas (turistas)¹³.
 - Elaboración de monográficos de formación¹⁴ sobre el fenómeno de la ESCNNAT y protocolos de actuación y notificación para empresas hoteleras, así como la elaboración y publicación de un manual de formación, un aplicativo online de formación, presentaciones didácticas y un manual de implementación para empresas sobre la iniciativa¹⁵.
 - Cabe destacar que la difusión de los materiales elaborados ha sido llevada a cabo por las propias empresas vinculadas al Código, llegando en algunos casos información sobre la iniciativa a más de dos millones de clientes, especialmente en países de destino altamente vulnerables a la ESCNNAT.
 - Han contribuido también a la consecución de este objetivo la elaboración de varios boletines informativos mensuales y de FAPMI-ECPAT España¹⁶ y la contribución de FAPMI-ECPAT España en dos de los boletines trimestrales de The Code (difundidos a nivel internacional en más de 42 países).
- Por otra parte, algunos de los objetivos no han podido ser ponderados, debido a la reciente adhesión de estas compañías con lo que la valoración podrá ser completada durante la ejecución en 2013.
 - También dentro de este bloque de actividades, en relación al objetivo de mejora del conocimiento de estrategias de autoprotección para el uso seguro de las TICs por parte de niños, niñas, adolescentes, el ámbito familiar y educativo y todos los agentes directamente relacionados con los mismos (a través del Programa Make-It-Safe), cabe comentar que durante este año, únicamente han podido ser iniciadas las actividades, que previsiblemente concluirán en 2013.

¹³ Ver <http://www.ecpat-spain.org/code.asp?sec=4>

¹⁴ <http://www.ecpat-spain.org/formacion.asp>

¹⁵ <http://www.ecpat-spain.org/code.asp?sec=4&subs=1>

¹⁶ Disponibles en: <http://www.ecpat-spain.org/ecpat.asp?sec=9>

Fortalecimiento de alianzas:

- Otros hitos importantes a destacar son la formalización de un acuerdo de colaboración con UNICEF en cuanto a la promoción del Código de Conducta, la participación en la Asamblea General de The Code y la celebración de eventos como la coorganización (conjuntamente con UNICEF y la Organización Mundial del Turismo) de la Jornada de Debate "*Sumando esfuerzos contra la explotación sexual infantil en el sector turístico*" sobre Responsabilidad Social Corporativa y ESCNNAT con motivo de la celebración del Día Mundial del Turismo 2012¹⁷ o el evento público de firmas en este mismo contexto por parte de tres importantes empresas hoteleras¹⁸.
- Una de las iniciativas que puede englobarse en este eje es el desarrollo de la Red Española contra la ESCIA. Si bien se han iniciado acciones respecto a la configuración de esta red, como la elaboración de un documento marco, se prevé fortalecer su desarrollo en 2013 e invertir mayores esfuerzos en su configuración de manera que se fomente la participación multisectorial e interdisciplinar que potencie los esfuerzos invertidos en la lucha contra la ESCNNA a nivel nacional.

Formación y capacitación:

- En el ámbito de la mejora en la protección y la atención efectivas de las víctimas de ESCNNA y ESCNNAT mediante la formación de colectivos significativos y la creación y difusión de instrumentos a todos los niveles y en todos los contextos directamente vinculados a esta problemática, resulta destacable que, a partir de la identificación y revisión de los materiales formativos disponibles tanto propios de FAPMI-ECPAT España como de otras entidades, se han elaborado contenidos en formato monográficos con bases documentales, presentaciones didácticas y manuales de formación, siendo empleados estos –por ejemplo- en los seminarios:

¹⁷ Ver programa del acto en: <http://www.ecpat-spain.org/ecpat.asp?sec=5&subs=4>

¹⁸ Ver programa del acto en: <http://www.ecpat-spain.org/ecpat.asp?sec=5&subs=5>

- “Violencia y Explotación de la infancia y la Adolescencia: concepto, detección y prevención para profesionales del sector turístico”¹⁹, en colaboración con la Asociación Murciana para la Ayuda a la Infancia Maltratada (AMAIM) y la Escuela Universitaria de Turismo de la Universidad de Murcia.
 - Seminario Internacional “Construyendo puentes entre investigación y práctica para la prevención de la explotación sexual de la infancia y la adolescencia” sobre ESCNNA previo al XI Congreso Internacional de Maltrato Infantil celebrado en Oviedo de 2012.
 - Jornada-debate sobre Responsabilidad Social Corporativa y Sector Turístico en el contexto del Día Mundial del Turismo 2012.
- Si bien, como se ha comentado, se han implementado acciones al respecto, algunas de ellas de importante incidencia internacional, se hace necesario incrementar el número de acciones dirigidas a colectivos profesionales específicos relacionados con la problemática de la ESCNNA y la ESCNNAT.

Advocacy:

- La participación en espacios como el III Foro de Justicia e Infancia, (Madrid, 13 y 14 de diciembre de 2012): “Maltrato infantil, violencia sexual y explotación sexual comercial de menores desde el ámbito judicial y legislativo”²⁰ con la presencia del Ministro de Justicia y la elaboración de informes como el *Informe complementario sobre la implementación en España del Convenio del Consejo de Europa contra la Trata de Personas* para el Grupo de Expertos del Consejo de Europa (GRETA), la participación en la elaboración del *Informe Global de Monitoreo 2012 sobre la situación de la ESNNA en España*, o la realización del *Informe de seguimiento de la aplicación en España del Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra el abuso y la explotación sexual*, en colaboración ELSA Spain y la Cátedra de Derechos Humanos

¹⁹ Programa disponible en: <http://www.ecpat-spain.org/ecpat.asp?sec=5&subs=7>

²⁰ Ver programa en: http://www.fapmi.es/imagenes/subsecciones1/JEI_III%20Foro_Programa_DEF_2_3.pdf



de la Universidad de Valladolid, ha permitido la elaboración de diferentes propuestas relativas a la adecuación del marco legal estatal y autonómico a la realidad de la ESCNNA.

- Junto a lo anterior, cabe citar también la elaboración de propuestas de reforma del marco normativo y legal en el ámbito de la trata de niños/as y adolescentes con finalidades sexuales y de la ESCNNA en todas sus manifestaciones.
- A pesar de estos importantes avances, cabe pues seguir trabajando en la elaboración de propuestas dirigidas a la Intervención con víctimas, la intervención con agresores / explotadores adultos y adolescentes, la elaboración de protocolos orientados a mejorar la coordinación interinstitucional y la formación de profesionales complementando además las áreas en las que se ha venido trabajando hasta la fecha.

Miembro de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es / www.ecpat-spain.org

Código:

Fecha de edición:

Versión:

Fecha de actualización:

Plan de Acción

30/11/12

6

06/08/13

4

Línea de Acción 1

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE INVESTIGACIÓN, INSTRUMENTOS Y CONOCIMIENTO SOBRE ESCI

Objetivo Estratégico I de ECPAT Int.

OBJETIVO GENERAL

OG 1. Fomentar el **conocimiento empírico y documentado** sobre la realidad de la explotación sexual comercial de niños/as y adolescentes (ESCNNA) y en particular, de la explotación comercial sexual de niños/as y adolescentes en el turismo (ESCNNAT) en sus distintas dimensiones.

Objetivo Específico	Indicadores	Resultado
OE.1.1. Difusión de informes y estudios internacionales sobre ESCNNA y ESCNNAT.	Nº. de informes difundidos.	Esperado: Difusión de al menos 30 informes internacionales. Obtenido: Difusión de 51 informes ²¹ .

Actuaciones desarrolladas

- Identificación y difusión de materiales de la Red ECPAT International y The Code disponibles en castellano (a través de la sección específica del Centro Documental Virtual)²².

²¹ A través del Centro Documental Virtual para la Prevención del Maltrato Infantil (www.bienestaryproteccioninfantil.es) y de la web de ECPAT España (www.ecpat-spain.org).

- Traducción, maquetación y difusión de la publicación de ECPAT International (2010). UNGIFT: *Human Trafficking and Business: Good Practices to Prevent and Combat Human Trafficking*²³.
- Edición y traducción al inglés de materiales editados por FAPMI-ECPAT España, tanto de sensibilización / información como recursos formativos.

Objetivo Específico	Indicadores	Resultado
OE.1.2. Difusión de informes y estudios sobre ESCNNA y ESCNNAT en España.	Nº. de informes difundidos	Esperado: Difusión de todos los estudios relevantes realizados en España. Conseguido: Difusión de todos los estudios (2) de los que se tiene noticia en soporte digital ²⁴ .

Actuaciones desarrolladas

- Identificación y difusión de estudios sobre España relativos a ESCNNA y ESCNNAT disponibles en castellano (a través de la sección específica del Centro Documental Virtual)²⁵.
- Difusión de los estudios realizados por ACIM-ECPAT España en 2006, 2007 y 2009 respecto a la ESCNNA en España (Programa FARO): Difusión del estudio "*Situación de la Explotación Sexual Comercial Infantil en España. Informe final del estudio piloto en la ciudad de Barcelona*" a través de la sección específica del Centro Documental Virtual²⁶.

²² <http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes.asp?sec=14>

²³ <http://www.thecode.org/dokument/documents/research/human-trafficking-and-business-un-gift-2010.pdf>

²⁴ A través del Centro Documental Virtual para la Prevención del Maltrato Infantil (www.bienestaryproteccioninfantil.es) y de la web de ECPAT España (www.ecpat-spain.org).

²⁵ <http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes.asp?sec=14&subs=40>

²⁶ <http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes.asp?sec=14&subs=40>

Objetivo Específico	Indicadores	Resultado
OE.1.3. Elaboración y difusión de informes históricos y actuales sobre la situación de la ESCNNA, ESCNNAT y ASI en España.	Nº. de informes elaborados.	Esperado: Edición y difusión de los informes. Conseguido: Edición y difusión de 3 informes.

Actuaciones desarrolladas

- Co-tutorización junto con ECPAT Netherlands de un estudio de investigación cualitativo llevado a cabo por una estudiante de Turismo de la Universidad de Stenden en Emmen, Países Bajos que concluirá en 2013 en un informe cualitativo situacional sobre el fenómeno en general de la ESCIA y en concreto sobre la ESCNNAT, centrado principalmente en el área del Saler-Pinedo, Valencia.
- Colaboración con ECPAT Internacional en la elaboración del *Informe Global de Monitoreo 2012 sobre la situación de la ESCNNA en España* y difusión del mismo. Presentación de las principales conclusiones del informe de monitoreo de la situación de la ESCNNA en España y propuestas de mejora en el contexto del Seminario Internacional sobre ESCNNA previo al XI Congreso Internacional de Maltrato Infantil celebrado en Oviedo en octubre de 2012 y en el Seminario: "Violencia y explotación de la infancia y la adolescencia: concepto, detección y prevención para profesionales del sector turístico" celebrado en la Escuela Universitaria de Turismo de Murcia.
- Colaboración con The European Law Students' Association España (ELSA Spain) y el Consejo de Europa en la elaboración del *Informe de Seguimiento sobre la aplicación del Convenio de Lanzarote en España*.
- Elaboración de *Informe Complementario sobre la implementación en España del Convenio del Consejo de Europa contra la Trata de Personas* para el Grupo de Expertos sobre Trata del Consejo de Europa (GRETA).
- Elaboración y difusión a través de la web de ECPAT España de publicaciones monográficas sobre noticias publicadas relativas al fenómeno de la ESCNNA / ESCNNAT que permitan aumentar el conocimiento sobre la realidad en España y a nivel internacional.

Objetivo Específico	Indicadores	Resultado
OE.1.4. Identificación y difusión de buenas prácticas y experiencias a nivel estatal e internacional relacionadas con la situación de la ESCNNA y ESCNNAT.	Nº. de buenas prácticas identificadas y difundidas.	<p>Esperado: Al menos una por área.</p> <p>Conseguido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 dossier elaborado en el ámbito de la prevención - 1 dossier elaborado en el ámbito de detección y denuncia (consecución parcial) - Recursos de ayuda e intervención: 1 tríptico informativo sobre entidades / recursos de notificación / denuncia y 3 directorios elaborados.

Actuaciones desarrolladas

- Identificación y difusión a través de la web específica sobre ESIA de buenas prácticas en las siguientes áreas:
 - Prevención: Difusión a través de plataforma web de buenas prácticas implementadas por empresas adheridas al Código de Conducta.
 - Detección y denuncia: Elaboración y publicación a través de la web de un modelo de Protocolo de Notificación dirigido a empresas hoteleras ante posibles casos de ESCNNAT.
 - Recursos de ayuda e intervención: Elaboración y difusión de tríptico informativo sobre medios de notificación y denuncia en España, México y República Dominicana a petición de las empresas signatarias del Código de Conducta.
 - Marco normativo y legal: En 2012 se inició la elaboración de un documento marco al respecto que en este momento está en desarrollo.

Objetivo Específico	Indicadores	Resultado
OE.1.5. Contribuir a la mejora de los sistemas de recogida de información sobre ESCNNA y ESCNNAT.	Nº. de buenas prácticas identificadas y difundidas.	Esperado: Al menos una por área. Conseguido: A través de los informes en los que se ha participado / coordinado, se han incluido referencias a todas las fuentes y buenas prácticas disponibles, pero no puede considerarse un objetivo conseguido.

Actuaciones desarrolladas

- A través de los distintos informes en los que se ha participado durante 2012, se han podido desarrollar dos actividades fundamentales que han permitido dar cumplimiento al objetivo señalado:
 - Potenciar la mejora e integración de datos estadísticos relacionados con la trata y explotación de menores entre los Cuerpos de Seguridad y las policías autonómicas, haciendo hincapié en la desagregación de datos por sexo, edad y nacionalidad.
 - Promocionar la realización de estudios significativos sobre prevalencia e incidencia de los abusos sexuales a menores en España, por comunidades autónomas, que tenga en cuenta, entre otras, su vinculación con la violencia de género.

5

Línea de Acción 2

INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN

Objetivo Estratégico IV de ECPAT Int.

OBJETIVO GENERAL

OG 2. **Informar y sensibilizar** a la población en general, a todos los agentes significativos y al sector turístico en particular sobre la realidad de la ESCNNA y la ESCNNAT en particular, de manera que sean **agentes activos de prevención, detección y denuncia**.

OG 6. **Empoderar a niños, niñas y adolescentes** como agentes efectivos en la prevención de ESCNNA entre sus iguales.

Objetivo Específico	Indicadores	Resultado
OE.2.1. Incremento del conocimiento, sensibilización e implicación activa en la detección y denuncia de la ESCNNA y ESCNNAT por sectores específicos de la población española.	Nº. de acciones informativas, de sensibilización y prevención implementadas.	Esperado: Al menos 10 acciones. Conseguido: En 2012 se han desarrollado 8 acciones dirigidas a la sensibilización de diferentes colectivos.
	Nº. de materiales informativos y de sensibilización editados por sectores.	Esperado: Al menos 10 materiales. Conseguido: En 2012 se han

	editado 13 materiales diferentes, pero especialmente orientados al sector turístico y a expertos y profesionales.
Nº. de Comunidades Autónomas que se han implicado activamente en las acciones.	Esperado: Al menos 15 CC.AA. Conseguido: Las acciones desarrolladas por ECPAT España en 2012 han tenido un carácter estatal, pero este indicador no ha sido ponderado.

Actuaciones desarrolladas

- **Actuaciones dirigidas a la ciudadanía en general y Medios de Comunicación:** Este bloque de actuaciones ha incluido las siguientes actividades concretas:
 - Edición de materiales informativos y de sensibilización sobre ESCNNA y ESCNNAT.
 - Participación en espacios de los Medios de Comunicación.
 - Difusión en web de la campaña “*NE DETOURNEZ PAS LE REGARD!*” (¡No vuelvas tu mirada!) liderada por ECPAT Francia con el objetivo de sensibilizar sobre los factores que contribuyen al desarrollo del turismo sexual infantil y sus consecuencias jurídicas con motivo en el contexto de grandes eventos deportivos, en particular la Copa Mundial de Fútbol de 2014 y los Juegos Olímpicos de 2016 que tendrán lugar en Brasil.
 - Campaña The Body Shop – ECPAT International “*Detengamos la trata sexual de niños/as y adolescentes con finalidades sexuales*”: Participación en el cierre de la campaña con actividades concretas en Centros Comerciales.
 - Campaña “*19 días de activismo para la prevención del abuso y la violencia contra los niños, niñas y jóvenes*” promovida por WWSF, centrada en las

diferentes formas de ESCNNA y el abuso sexual infantil. La participación en esta campaña (por segundo año consecutivo) consistió en la elaboración y difusión de una guía informativa sobre la campaña y sus contenidos dirigido tanto a las entidades de la Federación o ajenas interesadas en participar como a la población general, así como la publicación y difusión de un Boletín Informativo dirigido a colectivos profesionales y particulares y la difusión de los materiales gráficos de la campaña a través de redes sociales, especialmente Facebook²⁷, la web de www.ecpat-spain.org y [timeline](#)²⁸. El apoyo también contó con la presentación de la Campaña en España, de sus contenidos y resultados, con el apoyo de UNICEF Comité español en el contexto del Seminario “Violencia y explotación de la infancia y la adolescencia: concepto, detección y prevención para profesionales del sector turístico” celebrado en la Escuela Universitaria de Turismo de Murcia en colaboración con la Asociación Murciana para la Infancia Maltratada (AMAIM) y elaboración y publicación del informe final técnico sobre los resultados obtenidos.

- **Actuaciones dirigidas al Sector Turístico:** Este amplio conjunto de actividades se han desarrollado a través de la difusión e implementación del Código de Conducta en el sector.
- **Actuaciones dirigidas al ámbito de la formación superior vinculada a los anteriores ámbitos (estudios de Formación Profesional, Grado, Postgrado):**
 - Difusión de los materiales editados anteriormente citados en función de la especialización.
 - Monográfico sobre ESCNNA y ESCNNAT y la Campaña “Uno de Cada Cinco” incluido en el Máster en Violencia de Género de la Universidad de Salamanca y el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León.
 - Difusión de los materiales de la Campaña “Uno de Cada Cinco” y de los documentos informativos sobre ESCNNA y ESCNNAT a través de las Facultades de Derecho participantes en el estudio sobre la aplicación del Convenio de Lanzarote en colaboración con ELSA España (Valladolid, Valencia, Oviedo, Coruña, Deusto, Sevilla y Córdoba).

²⁷ <http://www.facebook.com/pages/Todos-contra-el-Maltrato-Infantil/144332125593990>

²⁸ <http://www.ecpat-spain.org/programas.asp?sec=9&subs=7>

- **Actuaciones de sensibilización e información dirigidas a otros perfiles:** En 2012 se priorizaron las descritas en apartados previos, dejando para siguientes ejercicios actuaciones orientadas a los niños, niñas y adolescentes, su contexto familiar, contexto educativo y ámbito educativo formal, no formal e informal, Servicios Sociales y Sistema de Protección de la Infancia, ámbito de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Autonómicos y Locales y el ámbito Judicial.
- **Otras actuaciones:** Durante 2012 se ha continuado con la difusión del Teléfono Europeo de Ayuda a la Infancia (116 111) y del Teléfono Europeo de Alerta sobre Niños Desaparecidos (116 000).

Objetivo Específico	Indicadores	Resultado
OE.2-6.2. Mejora del conocimiento de estrategias de autoprotección para el uso seguro de las TICs por parte de niños, niñas, adolescentes, el ámbito familiar y educativo y todos los agentes directamente relacionados con los mismos (Programa Make-It-Safe).	Nº. de acciones informativas, de sensibilización y prevención implementadas.	Esperado: Al menos 10 acciones. Conseguido: En 2012 no se han desarrollado actividades en esta línea (en proceso para 2013).
	Nº. de materiales informativos y de sensibilización editados.	Esperado: Al menos 10 materiales. Conseguido: En 2012 se ha elaborado un primer borrador de contenidos de dichos materiales.
	Nº. de Comunidades Autónomas que se han implicado activamente en las acciones.	Esperado: Al menos 10 CCAA. Conseguido: En 2012 no se han desarrollado actividades en esta línea (en proceso para

	2013).
Nº. de socios estratégicos.	Esperado: Al menos 2 socios. Conseguido: En 2012 se han mantenido diversas reuniones con potenciales colaboradores (en proceso para 2013).

Actuaciones desarrolladas

- Revisión y actualización de los materiales de la Campaña "Make-It-Safe" (MIS).

Objetivo Específico	Indicadores	Resultado
OE.2.3. Incremento del número de empresas del sector turístico que se adhieren e implementan el Código de Conducta contra la ESCNNAT.	Nº. de empresas que firman su adhesión al Código.	Esperado: Al menos 3 empresas. Conseguido: 10 empresas.
	Nº. de empresas que implementan de forma efectiva los Planes de Acción.	Esperado: Al menos 3 empresas. Conseguido: 13 empresas.
	Nº. de empresas que muestran interés por el Código.	Esperado: Al menos 7 empresas. Conseguido: 12 empresas.
OE.2.4. Incrementado la percepción social del Código de Conducta como una herramienta relevante tanto	Nº. de acciones de difusión / presentación formales del Código de impacto mediático.	Esperado. Al menos dos presentaciones. Conseguido: 3

desde la perspectiva preventiva como estrategia de RSC.		presentaciones.
	Nº. de empresas que firman su adhesión al Código.	Esperado: Al menos 3 empresas. Conseguido: 10 empresas.
	Nº. de empresas que implementan de forma efectiva los Planes de Acción.	Esperado: Al menos 3 empresas. Conseguido: 13 empresas.
	Nº. de empresas que muestran interés por el Código.	Esperado: Al menos 7 empresas. Conseguido: 12 empresas.
OE.2.5. Optimizar la gestión del Código y el apoyo efectivo a las empresas signatarias en el proceso de implantación.	Grado de desarrollo de los Recursos para la implementación del Código en empresas del Sector Turístico.	Esperado: Desarrollo completo. Conseguido: 100% del desarrollo completado.
	Nº. de empresas signatarias que cumplen los requisitos y plazos establecidos.	Esperado: Al menos un 80% de las empresas. Conseguido: A ponderar en 2013.
	Valoración por parte de las empresas del apoyo prestado en una escala 0-10.	Esperado: Al menos un 80% de las respuestas con puntuaciones superiores a 7. Conseguido: En 2012 se ha logrado un alto nivel de

satisfacción pero no ha sido evaluado formalmente.

Actuaciones desarrolladas

- Colaboración con UNICEF Comité Español para la difusión del Código y su respaldo institucional, mediante la suscripción de un Acuerdo de Entendimiento a través del cual instrumentalizar la colaboración y apoyo mutuo con este objetivo, incluyendo la coordinación periódica.
- Co-organización junto a la OMT de actividades para la celebración del Día Mundial del Turismo.
- Desarrollo y difusión de los Recursos para la implementación del Código por las empresas.
- Participación en la Asamblea Anual de The Code (Berlín).
- Presentación del Código y de las actividades llevadas a cabo en España en el Comité Ético de Turismo de la OMT (Roma, Italia)²⁹.
- Elaboración de informes periódicos para The Code.
- Actividades de difusión del Código al Sector Turístico y asesoramiento a las empresas durante el proceso de implementación, seguimiento y evaluación.
- Participación en foros, grupos de trabajo y eventos relacionados con la industria del Turismo para el fomento del trabajo en red, la difusión del Código y su implementación.
- Co-organización de la Jornada-debate sobre RSC y ESCNNA en el ámbito Turístico junto a la OMT y UNICEF en el contexto del Día Mundial del Turismo 2012 (Maspalomas, Gran Canaria).

²⁹ Finalmente no pudo llevarse a cabo, pese a estar planificada, por problemas ajenos a ECPAT España.

- Difusión de materiales informativos específicos dirigidos a turistas y empresas del Sector Turístico, destacando la colaboración con la revista especializada HOSTELTUR³⁰.
- Coordinación interinstitucional y con otros LCRs de otros países y otras entidades públicas y privadas en caso que resulte necesario dentro de los procesos de implantación por parte de empresas españolas que operan en el extranjero, destacando la colaboración con ECPAT Netherlands y ECPAT y The Code México.
- Formación específica para las empresas signatarias: Actualización de materiales formativos y elaboración de nuevos materiales adaptados a las necesidades de las empresas signatarias, incluyendo la edición de un manual de formación, diseño de acciones formativas a demanda y determinación de la estrategia formativa más adecuada en función de las características de la empresa.
- Coordinación con LCRs en cuanto a procesos formativos en los países donde operen las empresas signatarias, incluyendo las gestiones con ECPAT Germany para el uso de su plataforma de formación online hasta que la de FAPMI-ECPAT España esté disponible.
- Gestión administrativa de todos los aspectos relacionados con el Código: Gestión interna de los expedientes de las empresas signatarias; trámite de la documentación aportada por las empresas con la Secretaría de The Code y actualización periódica de la base de datos de las empresas signatarias e interesadas.
- Comunicación externa: Esta área incluye la gestión, actualización, mantenimiento y difusión de la web de ECPAT España y de la sección específica del Centro Documental Virtual de FAPMI sobre Prevención del Maltrato Infantil y la edición y difusión de los Boletines Informativos de ECPAT España. Durante el ejercicio 2012 se han editado 3 boletines³¹ y un dossier para Medios de Comunicación sobre el uso de personas menores de edad en contenidos pornográficos³². A nivel internacional, FAPMI-ECPAT España ha colaborado en varios números del Boletín Informativo de The Code³³.

³⁰ Iniciada en 2012 y finalmente consolidada -con la mediación de UNICEF- en 2013.

³¹ Boletín nº. 1 (enero-marzo, 2012); nº. 2 (abril-septiembre) y nº. 3 (octubre 2012-enero 2013).

³² Tanto los boletines como el dossier para Medios de Comunicación están disponibles en www.ecpat-spain.org

³³ Aportaciones al boletín trimestral de The Code: Boletín nº. XXXI (enero-marzo, 2012) y nº. XXXII (abril-junio, 2012).

Objetivo Específico	Indicadores	Resultado
OE.2.6. Garantizar la continuidad y apoyo efectivos a las empresas signatarias del Código y empresas y entidades interesadas en el mismo o que colaboran en distinta medida.	Valoración por parte de las empresas del apoyo prestado en una escala 0-10.	<p>Esperado: Al menos un 80% de las respuestas con puntuaciones superiores a 7.</p> <p>Conseguido: En 2012 se ha logrado un alto nivel de satisfacción pero no ha sido evaluado formalmente.</p>

Actuaciones desarrolladas

- En base a las actividades relacionadas en apartados previos, a continuación se presentan los resultados cuantitativos derivados de la implementación del Código de Conducta en España.

Entidades / empresas adheridas formalmente al Código de Conducta			
Entidad / empresa	Clientes a los que se ha difundido información	Personal a la que se ha difundido información / impartido formación	Número de proveedores / colaboradores respecto a los que se han incluido cláusulas alusivas a la prevención de la ESCNNAT en sus contratos
Agrupación de Cadenas Hoteleras de Les Illes Balears	30 asociaciones	4 trabajadores	NC
Grupo Meliá International	100.000 clientes (personas)	16.078 trabajadores	1.750 proveedores / colaboradores
Barceló Grup	12.550 clientes (personas)	16.650 trabajadores	3.174 proveedores / colaboradores
Viajes Mogador	NC	NC	NC
Hoteles Catalonia	NC	NC	NC
Iberostar Hostels & Resorts	200.000 clientes (personas)	23.000 trabajadores	4.300 proveedores / colaboradores

Orizonia Corporación ³⁴	NC	4.500 trabajadores	26.000 proveedores / colaboradores
Federación Empresarial Hotelera de Mallorca (FEHM)	1.117 empresas asociadas	4 trabajadores	NC
Focus On Women	150 clientes (personas)	10 trabajadores	NC
RIU Hotels & Resorts	Implementación en 2013		
Grupo Lopesan	Implementación en 2013		
Asociación Hotelera y Extrahotelera de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro (ASHOTEL)	Implementación en 2013		
Grupo Piñero	Implementación en 2013		

Entidades / empresas colaboradoras			
Entidad / empresa	Clientes a los que se ha difundido información	Personal a la que se ha difundido información / impartido formación	Número de proveedores / colaboradores respecto a los que se han incluido cláusulas alusivas a la prevención de la ESCNNAT en sus contratos
Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo de las Palmas (FEHT)	NC	NC	NC
Living International	120 clientes (personas)	2 trabajadores	NC

³⁴ La empresa fue absorbida por otras empresas del sector a principios de 2013.

Entidades / empresas con las que se ha mantenido contacto en relación al Código de Conducta ³⁵			
Entidad / empresa	Clientes a los que se ha difundido información	Personal a la que se ha difundido información / impartido formación	Número de proveedores / colaboradores respecto a los que se han incluido cláusulas alusivas a la prevención de la ESCNNAT en sus contratos
Sociedad Española de Ecoturismo.	NC ³⁶	NC	NC
Iberia Líneas Aéreas	NC	NC	NC
National Atesa	NC	NC	NC
NH Hoteles	NC	NC	NC
Loro Parque	NC	NC	NC
Confederación Española de Agencias de Viaje (CEAV)	NC	NC	NC
Interway	NC	NC	NC
Globalia	NC	NC	NC
Federación de empresarios de Hostelería y Turismo de las Palmas (FEHT)	NC	NC	NC
Fiesta Hotel Group	NC	NC	NC
THB	NC	NC	NC
Grupotel	NC	NC	NC
Amadeus	NC	NC	NC
Asociación de Hostelería de Menorca (ASHOME)	NC	NC	NC

³⁵ Los contactos a los que se hace referencia se han focalizado básicamente en la promoción del Código de Conducta y el fomento de la adhesión al mismo por parte de la empresa / entidad, aunque también se han valorado otras formas de colaboración, algunas de las cuales tendrán resultado en 2013.

³⁶ NC: No Consta a fecha de este informe.

Resultados globales (en función de los datos disponibles)			
Tipo	Clientes a los que se ha difundido información	Personal a la que se ha difundido información / impartido formación	Número de proveedores / colaboradores respecto a los que se han incluido cláusulas alusivas a la prevención de la ESCNNAT en sus contratos
Entidades / empresas adheridas formalmente al Código de Conducta	30 asociaciones + 1.117 empresas + 312.550 clientes (personas)	60.236 trabajadores	35.224 proveedores / colaboradores
Entidades / empresas colaboradoras	120 clientes (personas)	2 trabajadores	NC
Entidades / empresas con las que se ha mantenido contacto en relación al Código de Conducta	150 clientes (personas)	10 trabajadores	NC
TOTALES (parciales) a 31/12/12	30 asociaciones + 1.117 empresas + 31.2820 clientes (personas)	60.248 trabajadores	35.224 proveedores / colaboradores

6

Línea de Acción 3

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

OBJETIVO GENERAL

OG 3. Fomentar la **mejora en la protección y atención efectivas** de las víctimas de ESCNNA y ESCNNAT mediante la **formación** de colectivos significativos y la **creación y difusión de instrumentos** a todos los niveles y en todos los contextos directamente vinculados a esta problemática.

Vinculación con otros Objetivos:

OG 4. Fomentar la **coordinación interinstitucional** a nivel local, nacional e internacional y la colaboración de todos los agentes sociales, administraciones y empresas directamente vinculados a esta problemática.

OG 5. Fortalecer el **posicionamiento de FAPMI-ECPAT España** como la Red principal contra la ESCNNA en España.

Objetivo Específico	Indicadores	Resultado
OE.3.1. Ofrecer acciones formativas de calidad sobre la ESCNNA y ESCNNAT a distintos colectivos directamente relacionados con esta problemática.	Nº. de acciones formativas diseñadas.	Esperado: Al menos 3 acciones formativas. Conseguido: 3 acciones diseñadas.
	Nº. de acciones formativas ejecutadas.	Esperado: Al menos 6 acciones formativas.

Conseguido: 4 acciones ejecutadas.

Actuaciones desarrolladas

- Identificación y revisión de los materiales formativos disponibles tanto propios como ajenos.
- Elaboración de contenidos en formato monográficos (por temas) como bases documentales y presentaciones didácticas sobre el Código de Conducta dirigidas a empresas del sector turístico adaptadas a sus características empresariales, así como sobre contenidos relativos a la ESCNNA y ESCNNAT.
- Identificación de expertos a nivel estatal (segmentado por Comunidades Autónomas) e internacional y creación de un directorio y edición de un directorio de entidades colaboradoras en el ámbito de la atención a víctimas de ESCNNAT a nivel estatal e internacional (México y República Dominicana).
- Acciones formativas significativas:
 - Monográfico sobre ESCNNA y ESCNNAT y la Campaña “Uno de Cada Cinco”, incluido en el Máster en Violencia de Género de la Universidad de Salamanca y el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León.
 - Seminario Internacional “*Construyendo puentes entre investigación y práctica para la prevención de la Explotación sexual Comercial Infantil y Adolescente*” previo al XI Congreso Internacional de Maltrato Infantil celebrado en Oviedo en octubre de 2012.
 - Seminario “*Violencia y Explotación de la infancia y la Adolescencia: concepto, detección y prevención para profesionales del sector turístico*”³⁷, en colaboración con la Asociación Murciana para la Ayuda a la Infancia Maltratada (AMAIM) y la Escuela Universitaria de Turismo de la Universidad de Murcia.

³⁷ Programa disponible en: <http://www.ecpat-spain.org/ecpat.asp?sec=5&subs=7>

7

Línea de Acción 4

ADVOCACY

Objetivo Estratégico V de ECPAT Int.

OBJETIVO GENERAL

OG 3. Fomentar la **mejora en la protección y atención efectivas** de las víctimas de ESCNNA y ESCNNAT mediante la **formación** de colectivos significativos y la **creación y difusión de instrumentos** a todos los niveles y en todos los contextos directamente vinculados a esta problemática.

OG 4. Fomentar la **coordinación interinstitucional** a nivel local, nacional e internacional y la colaboración de todos los agentes sociales, administraciones y empresas directamente vinculados a esta problemática.

Vinculación con otros Objetivos:

OG 5. Fortalecer el **posicionamiento de FAPMI-ECPAT España** como la Red principal contra la ESCNNA en España.

Objetivo Específico	Indicadores	Resultado
OE.3-4.1. Promover, liderar y asesorar la adaptación del marco legal estatal y autonómico a la realidad de la ESCI.	Nº. de modificaciones / adaptaciones introducidas en el marco normativo.	Esperado: Al menos 1 modificación. Conseguido: A ponderar en 2013.

Miembro de:

**FAPMI- ECPAT España.**

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es / www.ecpat-spain.org

Código:

Fecha de edición:

Versión:

Fecha de actualización:

Plan de Acción

30/11/12

6

06/08/13

Nº. de propuestas concretas de modificación / adaptación convenientemente justificadas a nivel técnico y con referencia a buenas prácticas y experiencias contrastadas.	Esperado: Al menos 1 propuesta. Conseguido: 10 propuestas relativas al fenómeno de la ESCNNA y 9 específicas sobre el fenómeno de la trata de NNA con finalidades sexuales.
Nº. de actuaciones dinamizadas por FAPMI-ECPAT España realizadas dirigidas a promover / asesorar las propuestas.	Esperado: Al menos 2 actuaciones. Conseguido: 2 actuaciones.
Nº. de actuaciones dinamizadas por otros agentes en las que FAPMI-ECPAT España participa.	Esperado: Al menos 2 actuaciones. Conseguido: 2 actuaciones.

Actuaciones desarrolladas

- Participación activa y asesoramiento en la elaboración del Informe sobre la aplicación en España del Convenio de Lanzarote en colaboración con The European Students' Association (ELSA) y el Consejo de Europa.
- Seguimiento de la tipificación en el Código Penal de los delitos de trata de personas con finalidades sexuales y movilización para la mejora de la consideración legal del fenómeno y la mejora de la atención a las víctimas menores de edad.
- Difusión y seguimiento de los marcos normativos y herramientas de ámbito internacional, y estatal, incluyendo: 1) seguimiento de los instrumentos de intervención elaborados por organismos como el Consejo de Europa, Naciones Unidas y otros organismos supranacionales; 2) difusión y seguimiento de la implementación del III Plan Nacional de

Acción contra la Explotación Sexual de la Infancia y de la Adolescencia y 3) seguimiento de la implementación y de los instrumentos de continuidad del I Plan Nacional Integral contra la trata de Seres Humanos con fines sexuales.

- Promoción de reformas legislativas específicas relativas a:
 - Permitir el registro y acceso a información sobre personas que han cometido delitos sexuales contra menores dentro o fuera de España y cuando estén o vayan a estar en contacto directo con niños, niñas y adolescentes.
 - Evitar la repatriación forzosa de víctimas de ESCNNA y ESCNNAT no acompañados.

- Actividades vinculadas a la ESCNNA y ESCNNAT del Programa Justicia e Infancia:
 - Seguimiento de las medidas adoptadas para evitar la victimización secundaria de personas menores de edad en el ámbito jurídico y en el proceso judicial.
 - Co-organización del III Foro “Justicia e Infancia: buenas prácticas para la mejora de la atención a niños, niñas y adolescentes en el ámbito jurídico”, bajo el título “*Maltrato Infantil, violencia sexual y explotación sexual comercial de menores desde la perspectiva del ámbito judicial y legislativo*” (Madrid, 13-14/12/12).
 - Elaboración recomendaciones dirigidas a la modificación de aspectos jurídicos y administrativos en el ámbito judicial y legislativo relativos a la explotación sexual comercial de menores de edad en todas sus formas.

- Elaboración de informe complementario sobre la implementación en España del Convenio del Consejo de Europa contra la Trata de Personas para el Grupo de Expertos del Consejo de Europa (GRETA) y reunión con representantes de dicho Grupo para la defensa del informe.

Objetivo Específico	Indicadores	Resultado
OE.3-4.2. Promover, liderar y asesorar en el desarrollo y adaptación de Protocolos de Actuación en casos de ESCNNA y ESCNNAT dirigidos tanto a las víctimas como a los agresores / explotadores (tanto adultos como menores de edad).	Existencia del informe de viabilidad previo.	Esperado: Existencia del informe. Conseguido: En proceso.
	Nº. de protocolos adaptados, modificados o desarrollados.	Esperado: Al menos 1 modificación. Conseguido: En proceso.
	Nº. de propuestas concretas convenientemente justificadas a nivel técnico y con referencia a buenas prácticas y experiencias contrastadas.	Esperado: Al menos 1 propuesta. Conseguido: En proceso.
	Nº. de actuaciones dinamizadas por FAPMI-ECPAT España realizadas dirigidas a promover / asesorar las propuestas.	Esperado: Al menos 2 actuaciones. Conseguido: En proceso.
	Nº. de actuaciones dinamizadas por otros agentes en las que FAPMI-ECPAT España participa.	Esperado: Al menos 2 actuaciones. Conseguido: En proceso.
	Nº. de Comunidades Autónomas que implementan Protocolos a partir de la incidencia de FAPMI-ECPAT España.	Esperado: Al menos una CC.AA. Conseguido: En proceso.

OE.3-4.3. Promover, liderar y asesorar en la modificación de los Protocolos actuales sobre maltrato infantil respecto a la consideración de la ESCNNA y ESCNNAT como modalidades de maltrato y su consideración estadística a todos los efectos, especialmente en el RUMI.	Introducción de la modificación en los Protocolos actuales.	Esperado: Logar la modificación. Conseguido: No iniciado
	Introducción de la modificación en los sistemas de recogida de la información sobre maltrato infantil.	Esperado: Logar la modificación. Conseguido: No iniciado
	Introducción de la modificación en el RUMI.	Esperado: Logar la modificación. Conseguido: No iniciado

Actuaciones desarrolladas

Las actividades relativas a estos objetivos se han concretado en los siguientes aspectos:

- Elaboración de un estudio preliminar sobre la viabilidad del desarrollo de un Protocolo para la identificación, derivación y atención de las víctimas de explotación y trata, incluyendo:
 - Identificación de buenas prácticas y experiencias previas relacionadas con: 1) detección y denuncia; 2) atención a víctimas y 3) atención a agresores / explotadores.
 - Identificación de los dispositivos destinatarios de su implementación o involucrados en el mismo.
 - Identificación de los agentes clave y colaboradores en el proceso de elaboración e implementación.
 - Identificación de las posibles barreras en el proceso de elaboración e implementación.
 - Valoración del grado de interés de las distintas Administraciones Autonómicas en su implementación.
 - Elaboración de un informe con conclusiones al respecto.

- Elaboración de una propuesta justificada y documentada para la modificación de los Protocolos actuales sobre maltrato infantil respecto a la consideración de la ESCNNA y ESCNNAT como modalidades de maltrato y su consideración estadística a todos los efectos, especialmente en el RUMI.
- Sin embargo, estos objetivos no han sido conseguidos en 2012 en parte por la convocatoria para 2013 por parte del Observatorio de la Infancia del M^oSSS del de un Grupo de Trabajo específico para la actualización del Protocolo Básico de actuación en casos de maltrato infantil, en la que se prevé proponer desde FAPMI-ECPAT España, las modificaciones al respecto, motivo por el cual estos objetivos se trasladan al ejercicio 2013.

Objetivo Específico	Indicadores	Resultado
OE.3-4.4. Incrementar el acceso a la información sobre dispositivos de denuncia, atención y ayuda en casos de ESCNNA y ESCNNAT.	Nº. de acciones informativas y de divulgación realizadas.	Esperado: Al menos 1 actuación. Conseguido: 2 actuaciones.
	Nº. de correos electrónicos informativos enviados.	Esperado: Al menos 10.000 correos informativos. Conseguido: No ponderado.

Actuaciones desarrolladas

- Elaboración de recursos informativos con contenidos relativos a: 1) dispositivos de denuncia, recursos de atención y ayudas económicas, materiales e indemnizaciones y 2) identificación de los dispositivos, recursos y ayudas para su difusión mediante correo electrónico, plataformas web y redes sociales dinamizadas por FAPMI-ECPAT España.

8

Línea de Acción 5

Promoción de alianzas
RED ESPAÑOLA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL Y ADOLESCENTE

Objetivo Estratégico VI de ECPAT Int.

OBJETIVO GENERAL

OG 4. Fomentar la **coordinación interinstitucional** a nivel local, nacional e internacional y la colaboración de todos los agentes sociales, administraciones y empresas directamente vinculados a esta problemática.

Vinculación con otros Objetivos:

OG 3. Fomentar la **mejora en la protección y atención efectivas** de las víctimas de ESCNNA y ESCNNAT mediante la **formación** de colectivos significativos y la **creación y difusión de instrumentos** a todos los niveles y en todos los contextos directamente vinculados a esta problemática.

OG 5. Fortalecer el **posicionamiento de FAPMI-ECPAT España** como la Red principal contra la ESCNNA en España.

Objetivo Específico	Indicadores	Resultado
OE.4.1. Aumentar y fortalecer la colaboración de todos los agentes significativos en la lucha contra la ESCNNA en España.	Nº. de entidades que forman parte de la Red.	Esperado: Al menos 10 entidades. Conseguido: En proceso.

Nº. de actuaciones conjuntas.	Esperado: Al menos 1 actuación. Conseguido: En proceso.
-------------------------------	--

Actuaciones desarrolladas

En 2012 se han iniciado los trabajos previos orientados a estos objetivos y se prevé su consecución en 2013.

- Identificación de las entidades y organismos que desarrollan actividades en España relacionadas con la ESCNNA y elaboración de un directorio.
- Diseño de borrador marco consensuado con UNICEF Comité Español.

9

Línea de Acción 6

**POSICIONAMIENTO DE FAPMI-ECPAT ESPAÑA COMO REFERENTE EN LA LUCHA
CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL y ADOLESCENTE EN ESPAÑA**

Objetivo Estratégico VI de ECPAT Int.

OBJETIVO GENERAL

OG 5. Fortalecer el **posicionamiento de FAPMI-ECPAT España** como la Red principal contra la ESCNNA en España.

Objetivo Específico	Indicadores	Resultado
OE.5.1. Incrementar la visibilidad de FAPMI-ECPAT España, sus fines y actividades.	Nº. de correos electrónicos informativos.	Esperado: Al menos 10.000 correos informativos. Conseguido: No ponderado.
	Nº. de actuaciones de difusión (entrevistas, reuniones, presentación es foros y espacios...).	Esperado: Al menos 10 actuaciones. Conseguido: 6 actuaciones.
	Nº. de visitas (usuarios únicos) a la web específica.	Esperado: Al menos 10.000 usuarios únicos. Conseguido: 4.300 visitas a la web.

Actuaciones desarrolladas

- Elaboración de documentos institucionales.
- Creación de la web específica www.ecpat-spain.org, desarrollo de contenidos, vinculación a las secciones específicas del Centro Documental Virtual y difusión de la web y sus recursos.
- Creación de un Boletín informativo digital bimensual sobre las actividades de FAPMI-ECPAT España.
- Difusión específica a agentes clave y a la población general.
- Otras actuaciones que se han tenido lugar a lo largo de 2012 también han estado relacionadas con la prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en un sentido amplio. Por ejemplo, a finales de Septiembre la Federación difundió en España la Campaña de promoción del 19 de noviembre como *Día Internacional Para la Prevención de la Violencia Contra la Infancia*, dinamizado por la Fundación Cumbre Mundial de la Mujer (WWSF)³⁸ o la promoción del 25 de Abril como *“Día Internacional contra el Maltrato Infantil”*³⁹, consiguiendo ambas iniciativas una amplia difusión.

Objetivo Específico	Indicadores	Resultado
OE.5.2. Mejorar el posicionamiento de FAPMI-ECPAT España como referente institucional y técnico en relación a la ESCNNA y ESCNNAT.	Nº. de solicitudes / consultas de información de carácter técnico recibidas.	Esperado: Al menos 10 solicitudes / consultas. Conseguido: 6 consultas atendidas.
	Nº. de actividades de representación institucional en las que ha participado.	Esperado: Al menos 5 actividades.

³⁸ Para un mayor detalle, ver: <http://www.ecpat-spain.org/programas.asp?sec=9>

³⁹ Ver Anexo IV.

		Conseguido: 4 actividades.
	Nº. de actividades de carácter técnico emprendidas.	Esperado: Al menos 5 actividades.
		Conseguido: 4 actividades.
	Nº. de actividades de carácter técnico en las que ha participado organizadas por terceros.	Esperado: Al menos 5 actividades.
		Conseguido: 1 actividad.
	Nº. de publicaciones específicas (propias, en colaboración o de terceros).	Esperado: Al menos 5 publicaciones.
		Conseguido: 17 publicaciones.
OE.5.3. Mejorar el posicionamiento de FAPMI-ECPAT España como referente en relación a la ESCNNA y ESCNNAT en los Medios de Comunicación y ante la Opinión Pública.	Nº. de intervenciones en los Medios de Comunicación.	Esperado: Al menos 5 intervenciones.
		Conseguido: 12 intervenciones.
	Nº. de Notas / Comunicados de Prensa remitidos.	Esperado: Al menos 2 Notas / Comunicados.
		Conseguido: 5 Notas / Comunicados.
	Nº. de materiales informativos remitidos a los Medios.	Esperado: Al menos 5 materiales.
		Conseguido: 1 material.

Actuaciones desarrolladas

- Participación en los espacios institucionales a los que FAPMI-ECPAT España pertenece (ISPCAN, The Code, ECPAT International, Observatorio de la Infancia y Plataforma de Organizaciones de Infancia). Respecto a la incorporación a la Red Española contra la Trata, en 2012 se recabó información sobre el procedimiento.
- Atención de las solicitudes de información, de carácter técnico y consultas (distintas a las derivadas de la implementación del Código de Conducta), destacando las solicitudes por parte de estudiantes de Grado y Postgrado de distintas universidades españolas para la realización de trabajos de investigación.
- Participación en los actos de celebración del Día Mundial del Turismo (DMT) junto a la Organización Mundial del Turismo y UNICEF (Maspalomas, Gran Canaria) y co-organización de la Jornada-Debate "*Sumando esfuerzos contra la explotación sexual infantil en el sector turístico*"⁴⁰, en el marco de los actos de celebración del Día Mundial del Turismo (Maspalomas, Gran Canaria, España) y de la firma pública de nuevas adhesiones al Código de Conducta durante el DMT 2012⁴¹.
- Participación en actividades de carácter técnico organizadas por terceros:
 - Participación en el *Foro Profesional sobre Prevención de la Violencia Infantil: Nuevas estrategias y buenas prácticas contra el Maltrato y el Abuso Sexual hacia Niños, Niñas y Adolescentes*, organizado por la Fundación Intervida (Madrid, 10/05/12).
 - Participación en la VII Jornada Conmemoración del Día Internacional de los Derechos de la Infancia, organizada por el Observatorio de la Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias (Oviedo, 20/11/12), con la Ponencia: "*Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes: La Campaña del Consejo de Europa "Uno de cada cinco" y el marco de actuación de ECPAT para la prevención de la explotación sexual comercial infantil*".

⁴⁰ Programa disponible en: <http://www.ecpat-spain.org/ecpat.asp?sec=5&subs=4>

⁴¹ Programa disponible en: <http://www.ecpat-spain.org/ecpat.asp?sec=5&subs=5>

- Participación en la Jornada sobre Violencia contra la Infancia organizada por la Fundación Intervida (Madrid).
- Respecto a la organización de actividades de carácter técnico, en 2012 se han celebrado las siguientes:
 - Co-organización de la Jornada-Debate sobre RSC y sector Turístico junto a la OMT y UNICEF en el marco del DMT 2012.
 - Seminario: *“Violencia y explotación de la infancia y la adolescencia: concepto, detección y prevención para profesionales del sector turístico”*⁴² celebrado en la Escuela Universitaria de Turismo de Murcia junto a AMAIM⁴³.
 - Seminario Internacional *“Construyendo puentes entre investigación y práctica para la prevención de la Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente”* previo al XI Congreso Internacional de Maltrato Infantil celebrado en Oviedo de 2012.
 - Programa Justicia e Infancia. III Foro de encuentro⁴⁴ *“Maltrato infantil, violencia sexual y explotación sexual comercial de menores desde el ámbito judicial y legislativo”* con la colaboración del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; Ministerio de Justicia; Consejo General del Poder Judicial; ECPAT International; Cátedra Santander de Derecho y Menores de la Universidad Pontificia Comillas; Observatorio Internacional de Justicia Juvenil y Thomson-Reuters-Aranzadi y Fundación LexNova.
- Difusión Notas de Prensa relativas a las actividades de FAPMI-ECPAT España y atención a los Medios de Comunicación⁴⁵:
 - Entrevista en Punto Radio (Castilla y León).
 - Entrevista en Radio Nacional de España (Estatal).
 - Entrevista en Radio Dunas (Canarias).

⁴² Programa disponible en: <http://www.ecpat-spain.org/ecpat.asp?sec=5&subs=7>

⁴³ Referencias:

La Opinión de Murcia: <http://ocio.laopiniondemurcia.es/agenda/noticias/nws-135922-jornadas-turismo-sexual-menores.html>

Universidad de Murcia: <http://www.um.es/web/turismo/jornadas-fapmi-ecpat-amaim>

Escuela Universitaria de Turismo: <http://eutm.net/news/2012/actualidad/jornadas-contra-el-turismo-sexual-de-menores/>

YouTube: http://www.youtube.com/watch?v=z5xOkld5h_A

La Razón: http://www.larazon.es/detalle_hemeroteca/noticias/LA_RAZON_503884/historico/7811-unicef-y-fapmi-unen-fuerzas-contra-el-abuso-de-menores

⁴⁴ Programa disponible en: http://www.fapmi.es/imagenes/subsecciones1/JEI_III%20Foro_Programa_DEF_2_3.pdf

⁴⁵ No se han podido valorar los impactos de las intervenciones en Medios de Comunicación.

- Entrevista para Diario La Provincia (Canarias).
 - Entrevista para EuropaPress (Estatal).
 - Entrevista para RTVE (Canal 24 horas, La Tarde)⁴⁶.
 - Entrevista para RTVE (La 1, Telediario)⁴⁷.
 - Entrevista para Radio5 (Estatal).
- Elaboración y difusión de los Dossier Informativo sobre pornografía infantil para Medios de Comunicación⁴⁸.
 - Colaboración con ECPAT UK para la realización de un programa sobre ESCNNAT, transmitido por la BBC World News.

Objetivo Específico	Indicadores	Resultado
OE.5.4. Realizar un seguimiento efectivo de las actuaciones llevadas a cabo en España en relación a la ESCNNA y ESCNNAT.	Nº. de informes realizados.	Esperado: Al menos 1 informe. Conseguido: 3 informes.

Actuaciones desarrolladas

Tal y como ya se ha señalado en apartados previos, cabe destacar la colaboración de FAPMI-ECPAT España en el *Informe de Seguimiento de la implementación del Convenio de Lanzarote en España* coordinado por ELSA for Children Spain para el Consejo de Europa, y que será difundido próximamente; la elaboración del *Informe Complementario para la evaluación de la implementación en España del Convenio del Consejo de Europa sobre la Lucha contra la Trata de Seres Humanos*, informe solicitado por el Grupo de Expertos sobre la Lucha contra la Trata de Seres Humanos

⁴⁶ Disponible en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/la-tarde-en-24-horas/tarde-24-horas-mundo-24-19-11-12/1583902/#aHR0cDovL3d3dy5ydHZILmVzL2FsYWVhcnRhL2ludGVybm8vY29udGVudHRhYmxlLnNodG1sP2N0eD0zMDg3MCMZsb2NhbGU9ZXMmcGFnZVNPemU9MTUmc2VjdGlvbkZpbHRlcj01ODY3MiZhZHZTZWFyY2hPcGVuPWZhbHNI>

⁴⁷ Disponible en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/codigo-conducta-contrat-turismo-sexual-abuso-menores/1586424/>

⁴⁸ Disponible en: <http://www.ecpat-spain.org/empresa.asp?sec=14&subs=1>



(GRETA) del Consejo de Europa⁴⁹ y la participación junto a ECPAT International en el *Informe Global de Monitoreo de las acciones en contra de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes: España*⁵⁰ (Segunda edición, de Agosto de 2012). Tras el primer informe realizado en 2006 por ECPAT International sobre la situación de la ESCNNA en España⁵¹, este informe supone una revisión de los datos y actuaciones desarrolladas durante los últimos seis años.

⁴⁹ Disponible en:

http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/ECPAT%20Espa%C3%B1a_Greta%202012_def_v4%20%281%29.pdf. GRETA visitó FAPMI-ECPAT España para mantener una reunión respecto al informe el 15/10/2012.

⁵⁰ Disponible en: http://www.ecpat-spain.org/imagenes/auxiliar/A4A_V2_Europe_SPAIN_FINAL.pdf y en su versión ejecutiva en:

http://www.ecpat-spain.org/imagenes/auxiliar/A4A_Ex_Summary_EU_Espana_FINAL.pdf

⁵¹ Disponible en: <http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=14&subs=40&cod=127&page=>

Miembro de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es / www.ecpat-spain.org

Código:

Fecha de edición:

Versión:

Fecha de actualización:

Plan de Acción

30/11/12

6

06/08/13

10

RESULTADOS DE 2012 EN CIFRAS

Gran parte de las actividades desarrolladas por ECPAT España en 2012 –dada su naturaleza- no pueden ser ponderadas cuantitativamente. Sin embargo, en el siguiente cuadro presentamos algunos datos que pueden ser cuantificados objetivamente y que permiten ofrecer una idea del impacto de las actividades desplegadas durante el ejercicio.

Datos 2012	
Nº. de visitas a la web www.ecpat-spain.org	Más de 4.300 visitas.
Nº. de empresas / entidades que firman su adhesión al Código.	10 empresas / entidades.
Nº. de empresas / entidades que implementan de forma efectiva los Planes de Acción.	13 empresas / entidades.
Nº. de nuevas empresas / entidades que muestran interés por el Código.	12 empresas / entidades.
Nº. de empresas / entidades del sector turístico (distintas a las anteriores) y que han recibido información sobre el Código de Conducta.	15 empresas / entidades. + 30 asociaciones miembro de ACH + 1.117 empresas miembro de FEHM
Nº. de clientes de las empresas / entidades adheridas al Código de Conducta o colaboradoras a los que se ha difundido información	30 asociaciones + 1.117 empresas + 31.282 clientes (personas)

Nº. de trabajadores de las empresas / entidades adheridas al Código de Conducta o colaboradoras que han recibido información / formación.	60.248 trabajadores
Nº. de proveedores / colaboradores de las empresas / entidades adheridas al Código de Conducta o colaboradoras respecto a los que se han incluido cláusulas alusivas a la prevención de la ESCNNAT en sus contratos.	35.224 proveedores / colaboradores
Nº. de ejemplares de materiales informativos sobre ESCNNA editados y difundidos.	3.000 ejemplares.
Nº. de informes y estudios internacionales sobre ESCNNA y ESCNNAT difundidos por ECPAT España.	51 estudios e informes.
Nº. de solicitudes de información, de carácter técnico y consultas (distintas a las derivadas de la implementación del Código de Conducta).	6
Nº. de materiales / recursos publicados por ECPT España.	17 publicaciones.
Nº. de informes y estudios de ámbito internacional sobre España en los que FAPMI-ECPAT España ha participado.	3 estudios.
Nº. de acciones informativas, de sensibilización y prevención implementadas.	8 acciones.
Nº. de acciones formativa específicas y de carácter técnico.	4 acciones.
Nº. de intervenciones en los Medios de Comunicación.	12 intervenciones.
Difusión de los materiales de la Campaña "Uno de Cada Cinco" y de los documentos informativos sobre ESCNNA y ESCNNAT a través de las Facultades de Derecho participantes en el estudio sobre la aplicación del Convenio de Lanzarote en colaboración con ELSA España (Valladolid, Valencia, Oviedo, Coruña, Deusto, Sevilla y Córdoba).	3.000 ejemplares.

Seminario “ <i>Violencia y explotación de la infancia y la adolescencia: concepto, detección y prevención para profesionales del sector turístico</i> ” (Murcia, 21/11/12).	85 asistentes
Seminario Internacional “ <i>Construyendo puentes entre investigación y práctica para la prevención de la Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente</i> ” previo al XI Congreso Internacional de Maltrato Infantil (Oviedo, 16/11/12).	73 asistentes.
Jornada-Debate “ <i>Sumando esfuerzos contra la explotación sexual infantil en el sector turístico</i> ”, en el marco de los actos de celebración del Día Mundial del Turismo (Maspalomas, Gran Canaria, España, 26&09/12).	74 asistentes
Acto de Firma de adhesión al <i>Código de Conducta para la protección de los niños de la explotación sexual en el turismo y los viajes</i> por parte de RIU Hotels & Resorts, GRUPO PIÑERO, LOPESAN y ASHOTEL , en el marco de los actos de celebración del Día Mundial del Turismo (Maspalomas, Gran Canaria, 26/09/12).	50 asistentes
Monográfico sobre ESCNNA y ESCNNAT y la Campaña “Uno de Cada Cinco” incluido en el Máster en Violencia de Género de la Universidad de Salamanca y Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León.	12 asistentes.
III Foro “Justicia e Infancia: buenas prácticas para la mejora de la atención a niños, niñas y adolescentes en el ámbito jurídico”, bajo el título “ <i>Maltrato Infantil, violencia sexual y explotación sexual comercial de menores desde la perspectiva del ámbito judicial y legislativo</i> ” (Madrid, 13-14/12/12).	87 asistentes.
VIII Jornada de Conmemoración del Día Internacional de los Derechos de la Infancia organizada por el Observatorio de la Infancia en el Principado de Asturias y el Instituto Asturiano de la Administración Pública (Oviedo, Asturias, 20/11/12).	132 asistentes.
Campaña “19 días de activismo para la prevención del abuso y la violencia contra los niños, niñas y jóvenes” promovida por WWSF (del 30/10 al 19/11/12).	940 Visitas a la sección web +



	4.890 correos electrónicos informativos
Actividades de cierre en España de la Campaña The Body Shop – ECPAT International <i>“Detengamos la trata sexual de niños/as y adolescentes con finalidades sexuales”</i> :	Se distribuyó información a 300 personas.

Miembro de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es / www.ecpat-spain.org

Código:

Fecha de edición:

Versión:

Fecha de actualización:

Plan de Acción

30/11/12

6

06/08/13



11

RESULTADOS DE 2012 POR OBJETIVOS

A continuación se presentan las distintas Líneas de Actuación previstas para el bienio 2012-13 y los objetivos establecidos en el II Plan de Acción contra la ESCNNA en España y los resultados obtenidos durante el primer año de implementación del Plan.

Miembro de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es / www.ecpat-spain.org

Código:

Fecha de edición:

Versión:

Fecha de actualización:

Plan de Acción

30/11/12

6

06/08/13



Línea de Acción 1		PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE INVESTIGACIÓN, INSTRUMENTOS Y CONOCIMIENTO SOBRE ESCI	
Objetivo Específico	Indicadores	Resultado esperado	Resultado obtenido
OE.1.1. Difusión de informes y estudios internacionales sobre ESCNNA y ESCNNAT.	Nº. de informes difundidos	Difusión de al menos 30 informes internacionales.	51 informes y estudios de ámbito estatal e internacional difundidos.
OE.1.2. Difusión de informes y estudios sobre ESCNNA y ESCNNAT en España.	Nº. de informes difundidos	Difusión de todos los estudios relevantes realizados en España.	2 informes.
OE.1.3. Elaboración y difusión de informes históricos y actuales sobre la situación de la ESCNNA, ESCNNAT y ASI en España.	Nº. de informes elaborados.	Edición y difusión de los informes.	3 informes.
OE.1.4. Identificación y difusión de buenas prácticas y experiencias a nivel estatal e internacional relacionadas con la situación de la ESCNNA y ESCNNAT.	Nº. de buenas prácticas identificadas y difundidas.	Al menos una por área.	1 dossier elaborado en el ámbito de la prevención 1 dossier elaborado en el ámbito de detección y denuncia (consecución parcial) Recursos de ayuda e intervención: 1 tríptico informativo sobre entidades / recursos de notificación / denuncia. 3 directorios elaborados

Miembro de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es / www.ecpat-spain.org

Código:

Fecha de edición:

Versión:

Fecha de actualización:

Plan de Acción

30/11/12

6

06/08/13



OE.1.5. Contribuir a la mejora de los sistemas de recogida de información sobre ESCNNA y ESCNNAT.	Nº. de buenas prácticas identificadas y difundidas.	Al menos una por área.	En proceso.
---	---	------------------------	-------------

Línea de Acción 2		INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN	
Objetivo Específico	Indicadores	Resultado esperado	Resultado obtenido
OE.2.1. Incremento del conocimiento, sensibilización e implicación activa en la detección y denuncia de la ESCNNA y ESCNNAT por sectores específicos de la población española.	Nº. de acciones informativas, de sensibilización y prevención implementadas.	Al menos 10 acciones.	8 acciones.
	Nº. de materiales informativos y de sensibilización editados por sectores.	Al menos 10 materiales.	13 materiales.
	Nº. de Comunidades Autónomas que se han implicado activamente en las acciones.	Al menos 15 CCAA.	No ponderado.
OE.2-6.2. Mejora del conocimiento de estrategias de autoprotección para el uso seguro de las TICs por parte de niños, niñas,	Nº. de acciones informativas, de sensibilización y prevención implementadas.	Al menos 10 acciones.	En proceso.

Miembro de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es / www.ecpat-spain.org

Código:

Fecha de edición:

Versión:

Fecha de actualización:

Plan de Acción

30/11/12

6

06/08/13



<p>adolescentes, el ámbito familiar y educativo y todos los agentes directamente relacionados con los mismos (Programa Make-It-Safe).</p>	<p>Nº. de materiales informativos y de sensibilización editados.</p> <p>Nº. de Comunidades Autónomas que se han implicado activamente en las acciones.</p> <p>Nº. de socios estratégicos.</p>	<p>Al menos 10 materiales.</p> <p>Al menos 10 CCAA.</p> <p>Al menos 2 socios.</p>	
<p>OE.2.3. Incremento del número de empresas del sector turístico que se adhieren e implementan el Código de Conducta contra la ESCNNAT.</p>	<p>Nº. de empresas que firman su adhesión al Código.</p> <p>Nº. de empresas que implementan de forma efectiva los Planes de Acción.</p> <p>Nº. de empresas que muestran interés por el Código.</p>	<p>Al menos 3 empresas.</p> <p>Al menos 3 empresas.</p> <p>Al menos 7 empresas.</p>	<p>10 empresas.</p> <p>13 empresas.</p> <p>12 empresas.</p>
<p>OE.2.4. Incrementado la percepción social del Código de Conducta como una herramienta</p>	<p>Nº. de acciones de difusión / presentación formales del Código</p>	<p>Al menos dos presentaciones.</p>	<p>3 presentaciones.</p>

Miembro de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es / www.ecpat-spain.org

Código:

Fecha de edición:

Versión:

Fecha de actualización:

Plan de Acción

30/11/12

6

06/08/13



relevante tanto desde la perspectiva preventiva como estrategia de RSC.	de impacto mediático.		
	Nº. de empresas que firman su adhesión al Código.	Al menos 3 empresas.	10 empresas
	Nº. de empresas que implementan de forma efectiva los Planes de Acción.	Al menos 3 empresas.	13 empresas
	Nº. de empresas que muestran interés por el Código.	Al menos 7 empresas.	12 empresas
OE.2.5. Optimizar la gestión del Código y el apoyo efectivo a las empresas signatarias en el proceso de implantación.	Grado de desarrollo de los Recursos para la implementación del Código en empresas del Sector Turístico.	Desarrollo completo.	100%
	Nº. de empresas signatarias que cumplen los requisitos y plazos establecidos.	Al menos un 80% de las empresas.	A ponderar en 2013
	Valoración por parte de las empresas del apoyo prestado en	Al menos un 80% de las respuestas con puntuaciones superiores a 7.	No ponderado

Miembro de:

**FAPMI- ECPAT España.**

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es / www.ecpat-spain.org

Código:

Fecha de edición:

Versión:

Fecha de actualización:

Plan de Acción

30/11/12

6

06/08/13



	una escala 0-10.		
OE.2.6. Garantizar la continuidad y apoyo efectivos a las empresas signatarias del Código y empresas y entidades interesadas en el mismo o que colaboran en distinta medida.	Valoración por parte de las empresas del apoyo prestado en una escala 0-10.	Al menos un 80% de las respuestas con puntuaciones superiores a 7.	No ponderado.

Línea de Acción 3	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN		
Objetivo Específico	Indicadores	Resultado esperado	Resultado obtenido
OE.3.1. Ofrecer acciones formativas de calidad sobre la ESCNNA y ESCNNAT a distintos colectivos directamente relacionados con esta problemática.	Nº. de acciones formativas diseñadas.	Al menos 3 acciones formativas.	3 acciones formativas diseñadas.
	Nº. de acciones formativas ejecutadas.	Al menos 6 acciones formativas.	4 acciones formativas ejecutadas.

Miembro de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es / www.ecpat-spain.org

Código:

Plan de Acción

Fecha de edición:

30/11/12

Versión:

6

Fecha de actualización:

06/08/13



Línea de Acción 4		ADVOCACY	
Objetivo Específico	Indicadores	Resultado esperado	Resultado obtenido
OE.3-4.1. Promover, liderar y asesorar la adaptación del marco legal estatal y autonómico a la realidad de la ESCI.	Nº. de modificaciones / adaptaciones introducidas en el marco normativo.	Al menos 1 modificación.	A ponderar en 2013.
	Nº. de propuestas concretas de modificación / adaptación convenientemente justificadas a nivel técnico y con referencia a buenas prácticas y experiencias contrastadas.	Al menos 1 propuesta.	10 propuestas relativas al fenómeno de la ESCNNA y 9 específicas sobre el fenómeno de la trata de NNA con finalidades sexuales.
	Nº. de actuaciones dinamizadas por FAPMI-ECPAT España realizadas dirigidas a promover / asesorar las propuestas.	Al menos 2 actuaciones.	2 actuaciones.
	Nº. de actuaciones dinamizadas por otros agentes en las que FAPMI-ECPAT España participa.	Al menos 2 actuaciones.	2 actuaciones.

Miembro de:

**FAPMI- ECPAT España.**

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es / www.ecpat-spain.org

Código:

Plan de Acción

Fecha de edición:

30/11/12

Versión:

6

Fecha de actualización:

06/08/13



<p>OE.3-4.2. Promover, liderar y asesorar en el desarrollo y adaptación de Protocolos de Actuación en casos de ESCNNA y ESCNNAT dirigidos tanto a las víctimas como a los agresores / explotadores (tanto adultos como menores de edad).</p>	<p>Existencia del informe de viabilidad previo.</p> <p>Nº. de protocolos adaptados, modificados o desarrollados.</p> <p>Nº. de propuestas concretas convenientemente justificadas a nivel técnico y con referencia a buenas prácticas y experiencias contrastadas.</p> <p>Nº. de actuaciones dinamizadas por FAPMI-ECPAT España realizadas dirigidas a promover / asesorar las propuestas.</p> <p>Nº. de actuaciones dinamizadas por otros agentes en las que FAPMI-ECPAT España participa.</p> <p>Nº. de Comunidades Autónomas que implementan Protocolos a partir</p>	<p>Existencia del informe.</p> <p>Al menos 1 modificación.</p> <p>Al menos 1 propuesta.</p> <p>Al menos 2 actuaciones.</p> <p>Al menos 2 actuaciones.</p> <p>Al menos una CCAA.</p>	<p>En proceso</p>
--	---	---	-------------------

Miembro de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es / www.ecpat-spain.org

Código:

Fecha de edición:

Versión:

Fecha de actualización:

Plan de Acción

30/11/12

6

06/08/13



	de la incidencia de FAPMI-ECPAT España.		
OE.3-4.3. Promover, liderar y asesorar en la modificación de los Protocolos actuales sobre maltrato infantil respecto a la consideración de la ESCNNA y ESCNNAT como modalidades de maltrato y su consideración estadística a todos los efectos, especialmente en el RUMI.	Introducción de la modificación en los Protocolos actuales. Introducción de la modificación en los sistemas de recogida de la información sobre maltrato infantil. Introducción de la modificación en el RUMI.	Logar la modificación. Logar la modificación. Logar la modificación.	No iniciado.
OE.3-4.4. Incrementar el acceso a la información sobre dispositivos de denuncia, atención y ayuda en casos de ESCNNA y ESCNNAT.	Nº. de acciones informativas y de divulgación realizadas. Nº. de correos electrónicos informativos enviados.	Al menos 1 actuación. Al menos 10.000 correos informativos.	2 actuaciones. No ponderado.

Miembro de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es / www.ecpat-spain.org

Código:

Fecha de edición:

Versión:

Fecha de actualización:

Plan de Acción

30/11/12

6

06/08/13



Línea de Acción 5		Promoción de alianzas / RED ESPAÑOLA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL Y ADOLESCENTE	
Objetivo Específico	Indicadores	Resultado esperado	Resultado obtenido
OE.4.1. Aumentar y fortalecer la colaboración de todos los agentes significativos en la lucha contra la ESCNNA en España.	Nº. de entidades que forman parte de la Red.	Al menos 10 entidades.	En proceso.
	Nº. de actuaciones conjuntas.	Al menos 1 actuación.	En proceso.

Línea de Acción 6		POSICIONAMIENTO DE FAPMI-ECPAT ESPAÑA COMO REFERENTE EN LA LUCHA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL y ADOLESCENTE EN ESPAÑA	
Objetivo Específico	Indicadores	Resultado esperado	Resultado obtenido
OE.5.1. Incrementar la visibilidad de FAPMI-ECPAT España, sus fines y actividades.	Nº. de correos electrónicos informativos.	Al menos 10.000 correos informativos.	No ponderado.
	Nº. de actuaciones de difusión (entrevistas, reuniones, presentación es foros y espacios...).	Al menos 10 actuaciones.	6 actuaciones.
	Nº. de visitas (usuarios únicos) a la	Al menos 10.000 usuarios únicos.	4.300 visitas a la web.

Miembro de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es / www.ecpat-spain.org

Código:

Fecha de edición:

Versión:

Fecha de actualización:

Plan de Acción

30/11/12

6

06/08/13



	web específica.		
OE.5.2. Mejorar el posicionamiento de FAPMI-ECPAT España como referente institucional y técnico en relación a la ESCNNA y ESCNNAT.	<p>Nº. de solicitudes / consultas de información de carácter técnico recibidas.</p> <p>Nº. de actividades de representación institucional en las que ha participado.</p> <p>Nº. de actividades de carácter técnico emprendidas.</p> <p>Nº. de actividades de carácter técnico en las que ha participado organizadas por terceros.</p> <p>Nº. de publicaciones específicas (propias, en colaboración o de terceros).</p>	<p>Al menos 10 solicitudes / consultas.</p> <p>Al menos 5 actividades.</p> <p>Al menos 5 actividades.</p> <p>Al menos 5 actividades.</p> <p>Al menos 5 publicaciones.</p>	<p>6 consultas atendidas.</p> <p>5 actividades.</p> <p>4 actividades.</p> <p>1 actividad.</p> <p>17 publicaciones.</p>
OE.5.3. Mejorar el posicionamiento de FAPMI-ECPAT España como referente en	Nº. de intervenciones en los Medios de Comunicación.	Al menos 5 intervenciones.	12 intervenciones.

Miembro de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es / www.ecpat-spain.org

Código:

Fecha de edición:

Versión:

Fecha de actualización:

Plan de Acción

30/11/12

6

06/08/13



relación a la ESCNNA y ESCNNAT en los Medios de Comunicación y ante la Opinión Pública.	Nº. de Notas / Comunicados de Prensa remitidos.	Al menos 2 Notas / Comunicados.	5 notas de prensa / comunicados.
	Nº. de materiales informativos remitidos a los Medios.	Al menos 5 materiales.	1 material.
OE.5.4. Realizar un seguimiento efectivo de las actuaciones llevadas a cabo en España en relación a la ESCNNA y ESCNNAT.	Nº. de informes realizados.	Al menos 1 informe.	3 informes.

Miembro de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es / www.ecpat-spain.org

Código:

Plan de Acción

Fecha de edición:

30/11/12

Versión:

6

Fecha de actualización:

06/08/13

Durante el ejercicio 2012, FAPMI-ECPAT España ha editado, publicado y difundido 17 publicaciones, las cuales se presentan a continuación en bloques temáticos.

Plan de Acción contra la Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente en España (2012-2013).

Resumen ejecutivo en castellano:

http://www.ecpat-spain.org/imagenes/tablaContenidos05Sub/ECPAT%20Espa%C3%B1a_PdA_2012-13_v4.pdf

Resumen ejecutivo en inglés:

http://www.ecpat-spain.org/imagenes/tablaContenidos05Sub/ECPAT%20Spain_Action%20Plan_2012-13_English_Updated.pdf

Objetivos y marco de referencia 2012-2013:

<http://www.ecpat-spain.org/ecpat.asp?sec=4>

Serie INFORMES

[más información en <http://www.ecpat-spain.org/programas.asp?sec=4>]

Informe Global de Monitoreo de las acciones en contra de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes. España (Segunda edición).

Informe completo: http://www.ecpat-spain.org/imagenes/auxiliar/A4A_V2_Europe_SPAIN_FINAL.pdf

Resumen ejecutivo: http://www.ecpat-spain.org/imagenes/auxiliar/A4A_Ex_Summary_EU_Espana_FINAL.pdf

Informe Complementario para la evaluación de la implementación en España del Convenio del Consejo de Europa sobre la Lucha contra la Trata de Seres Humanos.
http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/ECPAT%20Espa%C3%B1a_Greta%202012_def_v4%20%281%29.pdf

Informe de Seguimiento de la implementación en España del Convenio del Consejo de Europa para la Prevención de la Explotación Sexual y Violencia Sexual contra la infancia, en colaboración con ELSA for Children Spain.

Serie RECURSOS FORMATIVOS

[más información en <http://www.ecpat-spain.org/formacion.asp?sec=3>]

La Explotación Sexual Infantil en el Turismo y el los Viajes. Una aproximación para profesionales del sector turístico.

<http://www.ecpat-spain.org/auxiliar.asp?sec=9>

Manual de formación para profesionales del Sector Turístico [no disponible online]
Explotación Sexual Infantil en el Turismo y el los Viajes. Fundamentos y estrategias de prevención y detección [presentaciones didácticas].

<http://www.ecpat-spain.org/auxiliar.asp?sec=10>

La Explotación Sexual Infantil en el Turismo y en los Viajes. Módulo de autoformación para profesionales del sector turístico [autoaplicativo para formación a distancia]

<http://www.ecpat-spain.org/auxiliar.asp?sec=3>

Instrumentos de evaluación de las acciones formativas.

<http://www.ecpat-spain.org/formacion.asp?sec=3>

Serie SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN

[más información en <http://www.ecpat-spain.org/code.asp?sec=4>]

Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en el turismo y en los viajes. Concepto, prevención y actuación.

Castellano: <http://www.ecpat-spain.org/code.asp?sec=4&subs=11>

Inglés: <http://www.ecpat-spain.org/code.asp?sec=4&subs=12>

Díptico informativo sobre el Código de Conducta.

Castellano: <http://www.ecpat-spain.org/code.asp?sec=4&subs=22>

Inglés: <http://www.ecpat-spain.org/code.asp?sec=4&subs=23>

Díptico informativo sobre Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCNNA).

Castellano: <http://www.ecpat-spain.org/code.asp?sec=4&subs=24>

Inglés: <http://www.ecpat-spain.org/code.asp?sec=4&subs=25>

Díptico informativo sobre dispositivos de notificación y orientación.

<http://www.ecpat-spain.org/code.asp?sec=4&subs=17>

Serie RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

[más información y recursos en <http://www.ecpat-spain.org/code.asp?sec=4c>]

Guía para la implementación del Código.

<http://www.ecpat-spain.org/code.asp?sec=4&subs=1>

El proceso de implementación del Código: preguntas y respuestas.

<http://www.ecpat-spain.org/code.asp?sec=4&subs=19>

Carta de Servicios de FAPMI-ECPAT España para los miembros de The Code.

<http://www.ecpat-spain.org/code.asp?sec=4&subs=20>



Documentos informativos sobre Responsabilidad Social Corporativa.

Documento marco: <http://www.ecpat-spain.org/code.asp?sec=4&subs=21>

Díptico informativo: <http://www.ecpat-spain.org/code.asp?sec=4&subs=26>

Recursos para la implementación del Código de Conducta: carteles informativos.

<http://www.ecpat-spain.org/code.asp?sec=4&subs=18>

Miembro de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es / www.ecpat-spain.org

Código:

Fecha de edición:

Versión:

Fecha de actualización:

Plan de Acción

30/11/12

6

06/08/13

Entidades y empresas españolas que son miembros de The Code y han suscrito el Código de Conducta para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Explotación Sexual en el Turismo y en los Viajes y cofinancian las actividades de FAPMI-ECPAT España

COMPROMISO

MELIÀ
HOTELS
INTERNATIONAL

Barceló
HOTELS & RESORTS

VIAJES
mogador
C.A.A. 165

Hoteles
CATALONIA
Buenos Hoteles



IBEROSTAR
HOTELS & RESORTS

BAHIA PRINCIPE
HOTELS & RESORTS



FEDERACIÓN EMPRESARIAL
HOTELERA DE MALLORCA

RIU

RIU Hotels
& Resorts

LOPESAN
HOTEL GROUP



Agrupación de Cadenas Hoteleras
Fundada en 1977



ashotel a

ASOCIACIÓN HOTELERA Y EXTRAHOTELERA DE
TENERIFE, LA PALMA, LA GOMERA Y EL HIERRO

Focus on Women
VIAJES PARA MUJERES. HECHOS POR MUJERES



Entidades y empresas colaboradoras:



FEDERACION
DE EMPRESARIOS
DE HOSTELERIA
Y TURISMO
DE LAS PALMAS



Más información sobre el Código de Conducta en <http://www.ecpat-spain.org/code.asp>

UNIDOS CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA



Con el apoyo y colaboración de



Con la financiación de



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

FAPMI-ECPAT España es miembro de



www.ecpat-spain.org